

Comité Administrativo y Jurídico

CAJ/78/6

**Septuagésima octava sesión
Ginebra, 27 de octubre de 2021**

Original: Inglés
Fecha: 28 de septiembre de 2021

NOVEDAD DE LAS LÍNEAS PARENTALES EN RELACIÓN CON LA EXPLOTACIÓN DE LA VARIEDAD HÍBRIDA

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

RESUMEN

1. El presente documento tiene por objeto invitar al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) a examinar una propuesta relativa a un nuevo calendario para las próximas etapas del proceso de elaboración de posibles orientaciones sobre la novedad de las líneas parentales en relación con la explotación de la variedad híbrida.

2. Se invita al CAJ a:

a) invitar a los miembros de la Unión, la ISF, la AFSTA, la APSA y la SAA a presentar ponencias sobre la novedad de las líneas parentales en relación con la explotación de la variedad híbrida en la septuagésima novena sesión del CAJ; y

b) sobre la base de las ponencias y los debates de la septuagésima novena sesión del CAJ, considerar la posibilidad de invitar a la Oficina de la Unión a procurar que se elabore una orientación común sobre esta cuestión para someterla al examen del CAJ en su octogésima sesión.

Índice

RESUMEN.....	1
ANTECEDENTES.....	1
PROPUESTA DE REVISIÓN DEL CALENDARIO.....	2

ANTECEDENTES

3. En su septuagésima sexta sesión,¹ el CAJ acordó que la Oficina de la Unión enviara un cuestionario para conocer la situación de los miembros de la Unión en lo que atañe a la novedad de las líneas parentales en relación con la explotación de la variedad híbrida. A partir de las respuestas recibidas, la Oficina de la Unión debía preparar un documento con información sobre el cuestionario y, si procedía, propuestas para estudiar la elaboración de orientaciones sobre el tema (véase el documento CAJ/76/9, "Informe", párrafo 55).

4. El 23 de diciembre de 2019, la Oficina de la Unión envió la circular E-19/232, en la que se invitaba a los miembros de la Unión a cumplimentar un cuestionario para conocer la situación de la novedad de las líneas parentales en relación con la explotación de la variedad híbrida en los miembros de la Unión. Respondieron el cuestionario 56 miembros de la Unión. Treinta de ellos respondieron que la novedad de las líneas parentales no se pierde por la explotación de la variedad híbrida. Doce miembros de la Unión respondieron que la novedad de las líneas parentales se pierde por la explotación de la variedad híbrida. Catorce miembros de la Unión seleccionaron la opción "Otra alternativa" e indicaron que poseen poca experiencia en el tema o que su política está sometida a revisión o contiene excepciones específicas. Las respuestas al cuestionario pueden consultarse en el documento CAJ/77/6: "Novedad de las líneas parentales en relación con la explotación de la variedad híbrida", disponible en https://www.upov.int/meetings/es/doc_details.jsp?meeting_id=55678&doc_id=511632.

¹ Celebrada en Ginebra el 30 de octubre de 2019.

5. Por medio de la circular E-20/120, de 21 de agosto de 2020, se invitó al CAJ a aprobar las propuestas de decisión contenidas en el documento CAJ/77/6 en un plazo de 30 días (es decir, el 21 de septiembre de 2020).
6. En respuesta a la circular E-20/120, de 21 de agosto de 2020, se recibieron comentarios sobre el documento CAJ/77/6 de la Unión Europea y Euroseeds, así como comentarios conjuntos de la *International Seed Federation* (ISF), la *African Seed Trade Association* (AFSTA), la *Asia and Pacific Seed Association* (APSA) y la Asociación de Semillas de las Américas (SAA), que exigen mayor aclaración y, por lo tanto, el documento CAJ/77/6 no se incluyó en la circular E-20/160, de 25 de septiembre de 2020, para su aprobación por correspondencia y se sometió al examen del CAJ en su sesión virtual del 28 de octubre de 2020, junto con los comentarios recibidos, que se reproducen en el Anexo I del documento CAJ/77/9 (véase el párrafo 49 del documento CAJ/77/9).
7. En su septuagésima séptima sesión, celebrada por medios electrónicos el 28 de octubre de 2020, el CAJ acordó las cuestiones contempladas en los párrafos siguientes (véanse a continuación los extractos de los párrafos 31 a 33 del documento CAJ/77/10, "Informe"):

"31. El CAJ examinó los documentos CAJ/77/6 y CAJ/77/9.

"32. El CAJ tomó nota de las respuestas al cuestionario para conocer la situación de la novedad de las líneas parentales en relación con la explotación de la variedad híbrida en los miembros de la Unión, que se exponen en el documento CAJ/77/6 y en sus Anexos.

"33. El CAJ invitó a los miembros de la Unión, Euroseed, la ISF, la AFSTA, la APSA y la SAA a presentar ponencias sobre la novedad de las líneas parentales en relación con la explotación de la variedad híbrida en la septuagésima octava sesión del CAJ, con miras a que la Oficina de la Unión considere si procede procurar que se elabore una orientación común sobre esta cuestión para someterla al examen del CAJ en su septuagésima novena sesión, sobre la base de las ponencias y los debates de la septuagésima octava sesión del CAJ."

PROPUESTA DE REVISIÓN DEL CALENDARIO

8. La septuagésima octava sesión del CAJ se celebrará el 27 de octubre de 2021, por medios electrónicos (véase la circular de invitación E-21/071, de 31 de mayo de 2021), de 12:00 a 16:30 (hora de Ginebra) con una pausa entre las 14:30 y las 16:00 para preparar el informe de la sesión. Dada la duración limitada de la septuagésima octava sesión, tras consultar con el presidente del CAJ, se propone que el Comité posponga a la septuagésima novena sesión la invitación dirigida a los miembros de la Unión, Euroseeds, la ISF, la AFSTA, la APSA y la SAA a presentar ponencias sobre la novedad de las líneas parentales en relación con la explotación de la variedad híbrida. Se propone además que, sobre la base de las ponencias y los debates de su septuagésima novena sesión, el CAJ considere la posibilidad de invitar a la Oficina de la Unión a procurar que se elabore una orientación común sobre esta cuestión para someterla al examen del CAJ en su octogésima sesión.

9. *Se invita al CAJ a:*

a) invitar a los miembros de la Unión, la ISF, la AFSTA, la APSA y la SAA a presentar ponencias sobre la novedad de las líneas parentales en relación con la explotación de la variedad híbrida en la septuagésima novena sesión del CAJ; y

b) sobre la base de las ponencias y los debates de la septuagésima novena sesión del CAJ, considerar la posibilidad de invitar a la Oficina de la Unión a procurar que se elabore una orientación común sobre esta cuestión para someterla al examen del CAJ en su octogésima sesión.

[Fin del documento]